

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

Fecha: 10/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2013 00505	Verbal (Oralidad)	HUGO ALBERTO - ARIAS DUQUE	HERNANDO - GRANADA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2021	1
170014003012 2013 00505	Verbal (Oralidad)	HUGO ALBERTO - ARIAS DUQUE	HERNANDO - GRANADA GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	07/05/2021	2
170014003012 2020 00284	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto accede a lo solicitado	07/05/2021	2
170014003012 2020 00293	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto niega emplazamiento y requiere	07/05/2021	1
170014003012 2020 00384	Verbal (Oralidad)	JOSE - OCAMPO SERNA	YUDY VIVIANA - LASERNA ORREGO	Sentencia única instancia	07/05/2021	1
170014003012 2020 00441	Verbal (Oralidad)	SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	07/05/2021	1
170014003012 2020 00493	Verbal (Oralidad)	INMOBILIARIA IPA	MARINO ALBERTO - SILVA RESTREPO	Sentencia de 1º instancia	07/05/2021	1
170014003012 2020 00507	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto accede a lo solicitado corrige oficio	07/05/2021	2
170014003012 2020 00574	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	N.N.	Auto accede a lo solicitado	07/05/2021	1
170014003012 2021 00032	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	N.N.	Auto requiere parte	07/05/2021	1
170014003012 2021 00156	Verbal (Oralidad)	STEVE - OCAMPO ARCILA	JAIRO - LÓPEZ	Auto admite demanda	07/05/2021	1
170014003012 2021 00186	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	VICTOR ALEJANDRO - JARAMILLO GALLEGO	Auto admite demanda	07/05/2021	1
170014003012 2021 00209	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2021	1
170014003012 2021 00209	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/05/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO